

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

EL MINISTRO FUNESTO.

No vamos á censurar al Sr. Moret por sus cambios de postura en política. Al leer su discurso, al verle defender la conveniencia de no reformar la constitucion del Estado, nos hemos acordado del Moret demócrata, del Moret republicano con vistas á la plaza de Oriente y revolucionario *enragé* con musica de la marcha real!

De concesion en concesion, de cambio en cambio, es capaz D. Segismundo de gobernar hasta con el Estatuto.

Tales son los hombres que hoy rigen los destinos de la nacion, que nos imponen contribuciones, que administran la cosa publica. Lleno de entusiasmo, fanatizado por sus bellas palabras, hay quien pierde la vida en batallas y en barricadas para defender un ideal, que ellos posponen á su conveniencia.

Cosas de la política!
Todo podia dispensárselo al Sr. Moret, sino hubiera consumado la ruina de la nacion con sus malditas teorías del libre-cambio.

Al leer que en el Congreso ha entusiasmado á la mayoría defendiendo tan perniciosas doctrinas, hemos evocado en rápido panorama tropel de gentes que emigran, fincas que el Estado absorbe, industrias que caen, campos yermos, poblaciones abandonadas, miseria, hambre, duelo, desesperacion y ruina. Y al ver el cuadro que se ha atrevido á pintar de la situacion de España, hemos recordado que las dehesas y montes van desapareciendo, que los pósitos están á merced del caciquismo, los empleados á disposicion del capricho ministerial, el ejército semidesorganizado, la marina arruinada, los sentimientos religiosos escarnecidos, que no tenemos crédito en el exterior y que se hallan próximas á la muerte la agricultura, la industria y el comercio.

Y comparando cuadro con cuadro, pintura con pintura, nuestra alma, escandalizada de tanta farsa, no ha podido menos de lanzar un grito de indignacion, seguido del correspondiente apostrofe.

¡Ah, Sr. Moret! Nosotros humildes escritores que residimos en un misero rincón de Castilla, no nos entusiasmamos con su floreos, con sus *gasas*, sus *nubes*, sus *ángeles*, sus *flores*, sus *perfumes* y sus *benegas* y con toda esa fantasmagoría decorativa que usted emplea para ocultar la verdad al país. Nosotros que no vemos las cosas á través del rosado vidrio ministerial, sino con el repugnante ropaje de la realidad, maldecimos esa arpa eólica que canta placeres y dichas en medio de la desolacion y la ruina, sin oír el insensato que la pulsa el retumbar del trueno y el bramido de la tempestad que se aproxima.

¡A la desdicha que nos agobia, al grito de nuestra protesta, á la desesperacion que se apodera del alma al ver lejano el remedio, pretende V. contestar con suaves endechas.

¡A las fuerzas que se rinden, los vigoros que se pierden, las riquezas que se derrumban y los bienes que desaparecen, trata usted de oponer los melodiosos tonos de su lira que canta dulces inspiraciones.

Entre farrago de palabras y balumba de ideas ensalza V. la moral, las creencias, la sociedad, el comercio, la industria, sin tener en cuenta que tal evocacion es un ultraje ante la impunidad de las faltas, el sordido interés egoísta, la desafeccion y el olvido, la ingratitude, la deslealtad, la utilidad personal y el medro exclusivista, ante todo hoy impera.

Pretende V. convertir el albañal en crisol infusible, y se equivoca.

Desde que ha hecho prevalecer en el seno del Gobierno sus ideas sobre el libre-cambio, España marcha á pasos agigantados hacia el abismo, sin que nada ni nadie pueda evitar su desgracia.

¡Cuánto más valiera que en vez de hacernos oír esas falaces palabras que encubren absurdos pensamientos, que en vez de tratar de vestir á la nacion con ropaje de púrpura para ocultar sus heridas y su estado repugnante, se retirase V., como Ovidio, á llorar sus faltas en voluntario destierro!

Los cortesanos, las damas que acuden al Parlamento á ostentar costosos aderezos, los ricos, los felices, pueden entusiasmarse con los brillantes tropos de nuestro funesto Ministro de Estado; los tristes, los afligidos de provincias, los que mueren de hambre ó perecen yertos de frío, no están para poesías.

EL ABOGADO ANTIGUO.

EL ABOGADO MODERNO.

No sabemos que inconveniente hallaría un crítico anónimo para no firmar un paralelo completamente inofensivo para estos dos caballeros, á quienes define como muy útiles en conformidad al principio con que encabeza la ley 1.ª Título 6. Partida 3.ª Pero lo que sí debíase ser un Abogado bastante instruido, no solo por el conocimiento que revela del oficio, sino tambien en la historia del modo y forma de funcionar en los tribunales de la antigüedad nacemios deanos, con una forma ó con otra hasta que en el tiempo de Augusto Emperador Romano, los jurisconsultos formando clase, suscribían sus respuestas que constituían tambien cuerpos de doctrina jurídica y jurisprudencia supletoria de las leyes, tomando los jurisconsultos un carácter público, se puede decir, pues antes sus estudios eran privados y ni el mismo Ciceron era Bachiller, por que no habia estudios oficiales ni grados organizados.

Entrando el crítico á establecer el paralelo, creemos digno de que se conozca la diferencia entre uno y otro Abogado.

El antiguo, dice, es el hombre de aspecto grave, de andar pausado y vestir entre elegante y descuidado, de hablar sentencioso y un tanto campanudo y rimbombante, que saluda con benevolencia y que es galante con las damas, pero que desdeña todo lo que no es de su gusto y de su tiempo, mientras que el Abogado moderno apreciará muy poco á todo lo que no sea de su época y esté vaciado en los moldes de la filosofía y el progreso moderno. Para el antiguo está dicho todo en moral, para el moderno aun no está bien definida.

Para el antiguo el derecho lo es todo, para el moderno, no es más que una fórmula más ó menos acomodaticia y transigente con las conveniencias y necesidades de acallar á los hombres.

Para el antiguo, obedecer es amar y marchar por la línea recta, para el moderno, obedecer es únicamente hacer lo que se manda y marchar sin direccion propia y muchas veces y contra su voluntad estrellándose contra una roca ó cayendo de un precipicio en una sima.

Para el antiguo, no hay más que la ley de subordinacion y disciplina, si se quiere gobierno, para el moderno, la subordinacion, no ha hecho mas que esclavos y la disciplina más que máquinas. El Gobierno debe nacer de la convicción propia.

Para el antiguo, la forma de gobernar, no debe pender de la voluntad, voluble, inconstante y caprichosa, sino de una razón previa que la autorice, para el moderno, la forma de gobierno es propiedad del gobernado y su conveniencia le hará experimentado sobre el modo de delegar la autoridad que reside en el cuerpo mismo social.

Para el antiguo, el ideal que se llama político, no es mas que un mito irrealizable por que al fin y al cabo, sin autoridad no puede gobernarse el mundo civilizado, ni aun en el estado salvaje, en que tambien hay jefes, para el moderno, el gobierno se realiza y se traduce en hechos desde el momento que la autoridad acierta con lo que á cada cual es debido que es el fin de la justicia que á todos satisface.

En estas y otras muchas ideas discrepan estos dos caballeros que mas que Abogados parecen filósofos, y que de buena gana escribiríamos si no fuera por no alargar demasiado este artículo, pues el crítico concretándose á los actos propios del foro, marca estas diferencias que creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

El Abogado antiguo, se presentaba en el tribunal, con paso lento y grave continente, y haciendo una reverencia muy marcada, se iba á su asiento frente á su adversario con indicacion del Presidente. Sin dar señales de emocion oían al relator. Se daba principio á la vista y todo era orden y compostura. Si habia algo que no procediera, la Presidencia lo corregía y se marchaba adelante. Si el contrario levantaba la voz y se enfurecía, el que esperaba á que concluyese, miraba al Presidente y este comprendía que aquella mirada demandaba correccion, y se corregía. Si reincidia y enseñaba las uñas, el que esperaba le enseñaba los puños. La cosa no pasaba mas adelante.

Si el uno versado en el latin trajo sentencias y aforismos de derecho para dar autoridad á su oracion, el que le sucedia no se quedaba atrás, ni mucho menos. Los Abogados modernos, saben menos latin y los muy modernos, casi no saben nada, y esto entiéndase que lo dice el crítico. La solemnidad del acto es menor que lo era, sin que por esto quiera decir que se sepa menos por los buenos Abogados como los quiere la ley de partida, cuyas cualidades para ser buenos deben tener. Hoy pocas veces, dice el crítico, deja la pasion política de influir en el ánimo de los Abogados, y gracias que los magistrados sean bastante discretos, desapasionados é imparciales para fallar.

Al Abogado antiguo, se le consultaba para seguirle como á un Oráculo, y al moderno, se le busca para ver si sabe algo mas que el consultante.

DE TODO UN POCO.

Se censura por algunos, por muy pocos afortunadamente, la actitud resueltamente proteccionista de LA PROPAGANDA.

No tratamos de convencer á los que disienten de nosotros en cuestiones económicas.

Pero si nos permitiremos hacerles una pregunta.

¿Los actuales tratados de comercio favorecen la riqueza nacional?

De ejemplo puede servir el que tenemos con Alemania en virtud del cual salen de España muchos millones á cambio de una materia que, lejos de sernos útil, nos causa funestos perjuicios.

Nosotros, aún dentro de las teorías del libre-cambio, estaríamos siempre por la reciprocidad. Si era indispensable que á España viniese trigo, celebraríamos un tratado con otra nacion que nos tomase vino, naranja ó cualquiera otro producto que pudiéramos exportar.

Pero aquí resulta hemos abierto las puertas de casa para que nos inunden de alcohol industrial una nacion que no consume nuestros productos.

Obrando como hasta hoy, acarrearíamos la ruina de la agricultura, sin beneficio alguno para las demás industrias.

Es cierto que la crisis es general. Es verdad que las naciones de la vieja Europa no pueden luchar, en la cuestion agricola, con la jóven América y los virgenes territorios de la Oceania; pero tampoco nos negarán nuestros contrarios que, en España, á causa del atraso intelectual, el lucrativo empleo de los capitales en papel del Estado, el soberbio empeño de vivir á lo grande, siendo pobres, y el afán de plantear soluciones extremas, sin advertir que en el justo medio está la conveniencia, ya que no la verdad, el estado de la industria agricola es angustioso.

Y como quiera que la region más perjudicada es Castilla; siendo nosotros castellanos, nos vemos obligados á ser proteccionistas, sino queremos ver consumada la ruina de esta desventurada region.

De nada sirve que nuestro suelo sea rico en productos. La explotacion de esos productos exige, no tan solo que se obtengan en las mejores condiciones de bondad y economía, sino tener para ellos fácil y segura colocacion.

Para producir mucho bueno y barato se necesita inteligencia, instruccion, trabajo y capital; tenemos inteligencia y somos trabajadores, pero nos falta instruccion, y en cuanto al capital desde el momento en que obtiene enormes beneficios empleado en papel del Estado, y que con el sistema de las pignoraciones puede un ciudadano arreglarse con diez mil duros una renta de veinticuatro mil reales, no hay toato que preferiera arriesgar su fortuna en especulaciones industriales. De aquí que esos capitales no se dediquen á la explotacion de los productos de la tierra, única direccion que tomarian si el papel no produjese tan enorme renta.

Por todas estas razones, no podemos sostener competencia con ninguna nacion agricola, que producen más barato, por no estar como aquí excesivamente recargada la contribucion territorial; que producen mejor porque emplean los adelantos modernos, llevando á cabo las operaciones mucho mejor que nosotros, gracias á su instruccion y á los enormes capitales dedicados á la industria; y que por sus medios de transporte pueden llevar á grandes distancias sus productos. Y no pudiendo sostener la competencia, inundándose nuestros mercados de cereales extranjeros, Castilla se hunde, Castilla se arruina, sin que haya otro remedio para salvarla que el de cerrar las puertas de la nacion á los productos extranjeros, ó elevar los derechos arancelarios, de tal modo, que podamos sostener la competencia.

Ya saben los que murmuran, porque somos proteccionistas. ¿Quiéren discutir con nosotros? Abiertas tienen las columnas de LA PROPAGANDA para censurar nuestra actitud y publicaremos con verdadera satisfaccion sus escritos.

Más vale discutir á la luz del dia, que murmurar á la sombra.

Ya lo saben. Cuando quieran pueden contrarrestar nuestra opinion, que, por hoy, es firmísima, pues ante todo y sobre todo somos sorianos.

Soria 2 de Febrero de 1888.

Sr. D. Enrique Escribano.

Burgo de Osma.

Mi distinguido y apreciado amigo: Gran placer me ha comunicado referente á la proposicion de ley presentada al Congreso, por nuestro querido amigo señor Martínez Asenjo, proponiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Almazán y pasando por los términos de Matamala, Osquilla, Nafria la Llana, Calatañazor y Abejar termine en Molinos de Duero.

Con satisfaccion hago mio cuanto expresa el referido comunicado, asegurando que todo lo que en él se manifiesta es exacto.

Le agradecerá inserte estas mal pergeñadas líneas en su ilustrado periódico.

Su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

GONZALO CARRILLO.

Ha fallecido en Fitero, D.ª Felixa Martínez Octavio de Toledo, hermana política de nuestro querido amigo D. Alvaro Gainza, á quien damos el mas sentido pésame, asi como á su apreciable familia.

Estamos atravesando un periodo de verdadera actividad política.

En el Congreso se han pronunciado discursos importantes, por renombrados oradores, en los que se ha derrochado ingenio y galas retóricas.

Lo cierto es que podemos estar justamente orgullosos de nuestro parlamento. En él resuenan con frecuencia voces elocuentísimas, se suceden incidentes que mantienen viva la expectacion pública y se da realce y colorido con la fogosidad de nuestro caracter al hermoso idioma de Cervantes.

Pero sea dicho en honor de la verdad, parece que nuestros hombres públicos prestan y conceden mas atencion á los asuntos políticos que á los económicos.

Es generalmente sabido, que al solo anuncio de una discusion política, en la cual van á medir sus armas los adalides del Parlamento, se pueblan los escaños de representantes de la patria y las tribunas de gentes ansiosas de presenciar el espectáculo. En cambio cuando se pone sobre el tapete un problema que encierra grande importancia y que está intimamente ligado á los intereses materiales del país, el orador que de tal asunto se ocupa, habla ante un número de oyentes barto reducido, los cuales parece no prestan al orador toda la atencion que merece la materia de que trata.

Este que señalamos es un hecho por desgracia cierto y que viene repitiéndose desde ha largo tiempo.

Nosotros deseamos que sin descuidar la política, se ocupasen los hombres que á ella estan dedicados, de aquellos asuntos económicos y administrativos que influyen tan directamente en la vida de un pueblo, concediéndoles toda la importancia que merecen.

Cualquiera creará que la crisis agricola es un grave problema que exige pronta é inmediata solucion. Pues no señor, según los libre-cambistas el estado precario de nuestra agricultura es un mal pasajero y accidental.

Indudablemente deberá entenderse esta afirmacion

como si hubiera dicho: El estado lamentable de nuestra agricultura y de nuestra industria, durarán tanto como las ideas libre-cambistas tengan influencia en las esferas oficiales.

Porque de lo que sienten gran necesidad nuestros productores, no es ciertamente de las teorías libre-cambistas, sino de una protección sabia y prudente, que fundada en el estado actual de nuestros adelantos y medios de acción, armonice con equidad el interés del que produce con el del que consume.

Este es el medio que vemos para levantar nuestra riqueza de la postración en que se halla, y para que no pasen al Estado las fincas del contribuyente por débitos que, humanamente no han podido ser satisfechos, ni tengan los industriales que cerrar sus fábricas dejando sin ocupación a una multitud de obreros.

Creemos nos agradecerán nuestros lectores los siguientes detalles acerca del último eclipse lunar.

El crater llamado Copernico tardó dos minutos y veintiocho segundos en ser atravesado por la sombra de uno á otro borde, el brillante y bien definido Tieló tardó un minuto y cincuenta y cinco segundos; el mar Bosis, situado al SO de la luna, tardó cuatro minutos en atravesarla.

Pero lo más digno de notar fué que el crater de Kepler, después de ocultado por la sombra, se destacaba como un punto blanquecino y brillante de entre el color rojo que le cubría.

El eclipse total acabó á las once y cincuenta y cuatro minutos, pudiendo observarse muy bien por causa de la limpia pureza del horizonte en aquella hora.

Algunos hombres científicos esperaban que en la fase de salida de la luna se reflejaría en esta la sombra del Himalaya, por proyectarse la luz solar desde aquella dirección, y que el contorno de la sombra presentaría esperanzas aparentes para conocer de este modo el movimiento de rotación de la tierra, acusado por las variaciones de la sombra durante el eclipse lunar.

Desde el Observatorio de Madrid nada de esto se ha notado, sin duda por la deficiencia de los aparatos.

Las sociedades económicas de Cuba y Puerto Rico, han nombrado Senador á D. Manuel Ortiz de Pinedo.

¡Ya era hora! El que la sigue la mata.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, que los alcaldes lleven un registro diario de nacimientos, matrimonios y defunciones, y otro de las enfermedades por causas epidémicas y defunciones que estas produzcan.

De estos registros se hará resumen mensual que se remitirá al Gobernador Civil, que con estos datos formará el general de la provincia.

Segun nos dice nuestro querido amigo D. Lorenzo Aguirre, se ha firmado por el Sr. Brout, en representación de la casa Odet, la escritura pública para la construcción del ferro-carril de Torralba de Medina á Soria.

También nos participa dicho señor, que el expediente de subvención aprobado ya por el Sr. Ministro de la Gobernación, ha pasado al Consejo de Estado.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Así, con este título guerrero, un periódico portugués, *O dez de Marzo*, publica un artículo belicoso resucitando la eterna manía de nuestros vecinos, que se figuran que los españoles no pensamos en otra cosa más que conquistarlos.

El estimado periódico portugués, á guisa de exordio, dice que el príncipe de Gortschakoff viene á España con la pretensión de negociar en Madrid la alianza entre España y Rusia, y con ella, la entrada del ejército español en Francia, luego que estalle la guerra, tal vez en la primavera próxima, entre Rusia, Alemania, Italia y Austria, y supone el autor del artículo, que para halagar á España, la ofrezcan las otras naciones el sueño dorado de los españoles: la integridad de la Península y la absorción de Portugal.

Y al llegar á este punto, el colega lusitano toca la corneta, pone en línea de batalla cuatro centos mil pes de caballo y doscientos navios, y una vez dispuestos y preparados para el ataque, les dirige la siguiente arenga que copiamos en su propia lengua para que resulte más espresiva y contundente.

«A população da Hespanha é 4 á 5 vezes maior que a de Portugal, mas para defenderem a sua autonomia, a sua independencia, todos os portugueses,—homens, mulheres e crianças—rápidamente pegaram em armas e faran guerra d'extermínio aos invasores. como a salteadores, sem darem quartel a um so. —E ai dos traidores n'esse dia!..»

Alerta, alerta,—e nada de medo! Nada pois de medo, mas alerta, alerta! Aproveitemos os grandes recursos de que felizmente dispomos. —a animosidade do nosso povo contra o o dominio gallego—e o patriotismo da nossa brasileira, ffor das calouias do mundo!

Queremos ser portugueses. e portugueses havemos ser e ficar embora, corra o sangue em torrentes!..»

No estábamos allí; pero como si lo hubiéramos visto. Al terminar el artículo, el belicoso autor tiraría con rabia la pluma, se limpiaría el sudor, miraría recluso á uno y otro lado, y al encontrarse solo con paisanos tan animosos por lo menos como él, respiraría fuerte y exclamaría:

—Bravuuu... Eu mesmo me respeito.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Creo he dicho y he dejado de decir lo bastante en *El Avisador Numantino* último sobre este molesto pero importantísimo asunto, mas como parece que hay gente que desea ponerse en relieve y hasta al carbon, me veo precisado bien

á mi pesar á volver á tomar la pluma para complacer á V. dejando á su reputado periódico en su debido lugar y quedarme yo tambien en el propio al contestar, si quiera sea sin entrar en el fondo de la cuestion, al comunicado firmado por un suscriptor insertó en el último número de LA PROPAGANDA.

Sin mas prefacio, que omito en gracia de los lectores y eso que habia de ser interesantísimo me voy derecho á la cuestion.

Llegado el momento convenido entre el Sr. Asenjo y los amigos de esta de haber fijado el derrotero definitivo que habia de seguir la carretera á pinaras tan ansiada por la comarca de Fuentepinilla Rioseco y Calatayaz, derrotero determinado por personas prácticas conocedoras nada memoria de esa region como que le saben á palmas por haber nacido en ella y residir en ella; consultada tambien personas ilustradas de los pueblos que habia de atravesar; resuelto ya esto, escribimos sobre el 20 del pasado mes al Sr. Asenjo todos los amigos de esta villa recomendándole el proyecto de carretera que LA PROPAGANDA publicó despues, proyecto nacido del plausible pensamiento de fomentar la extracción de granos que de la mencionada region ay á pinaras y al propio tiempo facilitar sus comunicaciones con la cabeza del partido. Esto es tan palpable que salta á la vista del que se fije en los pueblos del recorrido.

Me interesa consignar esto 1.º Para que se note el pensamiento á que responde ese proyecto de carretera. 2.º Como se ha fijado su derrotero. 3.º Cuales son ó somos sus patrocinadores; y como se ve el proyecto no es exclusivamente mio, suum cuique, sino que tiene muchos colaboradores y protectores, pero si hay propósito, como parece, en honrarme con su espinosa paternidad la acepto gustoso y la sostendré hasta donde mis débiles fuerzas alcancen, pese á quien pese, pues así defenderé los intereses de la mencionada comarca en cumplimiento de mi cargo teniendo al propio tiempo la plenísima certeza de que nos asiste la justicia sin que sea móvil de mi conducta la asquerosa pasión del egoísmo.

Al día siguiente de escribir todos los amigos al Señor Asenjo, comuniqué yo á V. la noticia, suponiendo que nuestro diputado que tan amante es de ayudar al progreso de su distrito realizaría cuanto la region predicha deseaba y nosotros le habiamos anteriormente recomendado ya con interés en el mes de Octubre, durante su estancia en esta villa. La contestacion del Sr. Asenjo nos dejó estupefactos pues nos remitió la proposicion que habia presentado ya el día 10 y no se yo que contestaría á los pueblos interesados que tambien le habian escrito. Cótéjese lo dicho por el suscriptor de LA PROPAGANDA con lo aqui relacionado y de fijo se adivinará lo sucedido.

Por ahora no digo, ni quiero decir mas, pues la cuestion es de sustancia y si el suscriptor se atreviese á levantar la visera de su celada, discutiríamos sobre el acortamiento, menores dificultades y beneficios que resultan á los contribuyentes, al Estado y al país de su deliberadamente vago y ponderosamente tímido proyecto y tambien trataríamos de su comunicado en el que indudablemente se ha ocultado la verdad (es frase que devuelvo) y puesto que parece se quiere hacer ruido, aunque la opinion pública ya ha formado el verdadero y genuino concepto de la cuestion, yo estoy dispuesto, si hay empeño, á afinar la punta que se columbra en este asunto y á discutir el génesis ú orígenes y bondad de ambos proyectos, pues jamás me duelen prendas y caiga el que caiga, porque amicus plato sed magis amicus veritas. Y conste que yo no provooco ni deseo la polémica por prudencia, ni la rehuyo tampoco por temor, sino que estoy, he estado y estaré siempre donde mi cargo publicó me obliga y donde mi dignidad no puede menos de colocarse, por cuya razon me está vedado entenderme con caballeros embozados.

Siento amigo Escribano que las cuestiones se empujezcan haciéndolas personales, pues en este asunto se juegan grandes intereses de una region la cual al verlos amenazados por bastardas concupiscencias se dispondrá á defenderlos, como un solo hombre y yo tendré el honor de ir con tan buena compañía no tan solo por deber sino por propia y entusiasta convicción.

No concluiré sin protestar de que creo que nadie, absolutamente nadie haya tratado de herir al Sr. Asenjo cuya conducta en esta cuestion revela que su generosidad raya en lo inconcebible, casi hasta en lo heroico y su espíritu de concordia parece, según dicen los de Fuentepinilla á *El Avisador*, le conduce á variar el trazado proyectado por la persona competente, presentando al efecto nueva proposicion ¡oh poderosa omnipotencia de la razon y de la justicia!

Mil gracias por las atenciones que le merezco. Señor Director y perdone tanta molestia á su afectísimo amigo y S. S.

ELIAS ROMERA.

Almazán 31 de Enero de 1888.

Dice un periódico francés, que existe en Londres una casa-agencia, funcionando con publicidad, la cual se encarga de hacer obtener cruces de Carlos III y de Isabel la Católica, por el precio de trescientas libras esterlinas.

Nos parecen muy caras, Y mas teniendo en cuenta lo mucho que se prodiga el genero.

A la «Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona» ha presentado el director del Laboratorio microbiológico municipal de aquella ciudad, el doctor Ferran, tres notas que han de ocupar seguramente la atencion pública durante muchísimo tiempo, han de dar tema para centenares de artículos en todas las revistas médicas que se publican en el mundo, y han de causar sensación en la nacion vecina, pues las conclusiones de el «Nota sobre la rabia paralytica á propósito de una infección similar terminada por curacion y ocurrida en un individuo sometido al régimen antirrábico en nuestro Laboratorio,» vienen á sintetizar que no es el virus físico el causante de los fracasos ocurridos en el Insti-

tuto Pasteur, sino un elemento patógeno extraño á la rabia.

Demostrada su existencia, no cabe duda que el problema está resuelto como de ello dan patentes pruebas el resumen de la siguiente estadística de la profilaxis de la rabia en el Laboratorio microbiológico desde el 10 de Mayo á 10 de Diciembre del año último.

De los 85 inoculados han sido dados de alta hace más de 40 días, 63.

Menos de 40 días, 22.

Ni una sola defuncion.

Animales causantes de las mordeduras; gatos, 2; mulas, 2; perros, 71.

Inoculaciones de virus lísico de perro, ocasionadas por el manejo de los instrumentos de autopsia, 2.

En la segunda nota se expone la técnica y manera de atenuar que se usaba en un principio y el método supra intensivo que se emplea en la Laboratorio para todas las inoculaciones; y en la tercera nota se demuestra que la cámara anterior del ojo es la más expedita y el camino más sencillo para producir la rabia en los conejos.

D. Hilario Gomez, Presidente de la Sociedad de Obreros de la Capital, nos ha remitido un ejemplar de la interesante «Memoria» que fué leida en la sesion que tuvo lugar el día 6 de Enero.

Damos las gracias al Sr. Gomez por su atencion, deseando que dicha sociedad continúe prosperando como hasta hoy, gracias á la actividad é inteligencia de las dignas personas que la dirigen,

Discutiendo con el presidente del Congreso, dijo el Sr. Cánovas que ya estaba cansado de oír herejías constitucionales.

Lo creemos.

Pero, ¡dichoso el jefe de los conservadores! Peor está el país, que está moído.

Suponemos, con todo, que el señor Cánovas no se extrañará de esas herejías.

El dogma es ancho, y en el cabe todo.

Desde el programa de Manzanares con sus ribetes republicanos, hasta la teoria de los partidos legales é ilegales.

Y en tan amplia doctrina es fácil la herejía.

El nuevo año vá dando de sí abundante materia para, sin salir de nuestra provincia, augurar la probable desaparicion del poder del partido fusionista, partiendo, por supuesto, de la base de que eso que se llama opinion pública merezca algún respeto. Y como la esencia, por decirlo así de la situacion dominante se contiene en esos dogmas políticos que si han alcanzado el dominio de todos los pueblos libres lo deben exclusivamente al triunfo de la opinion vigorizada, regenerada y engrandecida por la libertad y la democracia, viene á resultar que ó es una hipocresía cuanto el Gobierno significa, ó la opinion pública está beñada.

La obra del caciquismo sigue subsistente en nuestra provincia, de tal manera que ni hay entre los representantes de los pueblos quien proteste de las faltas, de los errores, y de los daños que el caciquismo ha ocasionado y ocasiona, ni menos quien representa al Gobierno tiene resolucion bastante para interponer su autoridad, haciendo que se atienda el clamor público, por una parte, y se respete la ley, por otra.

Algunos ejemplos podriamos citar, pero nos contentamos con esta advertencia, por si aún cabe remedio.

Segun nos dice un suscriptor de Babon, partido judicial de Aranda, recorre los campos de dicho pueblo un animal desconocido, que causa infinitos daños á la ganadería.

Todas las ovejas muertas, lo mismo en aquél término que en los de Pinilla Trasmonte, Oquillas y otros pueblos limítrofes, lo han sido instantáneamente y á consecuencia de la mordedura, por leve que ésta parezca y cualquiera que sea la parte mordida. Los ganaderos trataban de unirse para acechar y dar caza al temible y desconocido animal, no obstante el temor de una muerte inmediata, como la de las reses, en el caso de ser mordidos por él.

El plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los quintos del reemplazo del año último, e-pirará, según las circulares del ministro de la Guerra, el día 11 de Febrero próximo; y á lo que pareció el señor Cassola se propone no publicar la orden fijando el contingente hasta después de esa fecha. De suerte que á los soldados de dicho reemplazo se les quiere obligar á que se rediman antes de que sepan si les corresponde servir en activo.

No evita la intranquilidad que ha producido dicha determinacion, el acuerdo tomado en Consejo de Ministros, de que los mosos redimidos cubran plaza como en los años anteriores, pues espirando el plazo de redenciones en el citado día, y desconociéndose el contingente que se vá á pedir, los que no quieran ingresar en las filas del ejército, ante la duda, se ven obligados á hacer un desembolso que muy bien pudiera haberse evitado. Así es como se legisla en esta desgraciada nacion.

Se ha prorrogado por dos meses mas el plazo señalado para la presentacion de las cartillas evaluatorias.

Por el Ministerio de Fomento se ha dirigido una circular sobre adulteracion de vinos á los gobernadores de provincia.

De ella capiamos los siguientes artículos:

1.º Los gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de inutilizar para el consumo los que se hallan en este caso, castigando la primer falta con multa, y entregando á los tribunales ordinarios á los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la real Academia de Medicina y real Consejo de Sanidad: Primero. Los vinos naturales que contengan alco-

holes de industria impuros y alcoholes de casca, sino están rectificadas y depurados.

Segundo. El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas.

Tercero. Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla que de los vegetales, ó de cualquier otro origen.

Cuarto. La glicosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos.

Quinto. La glicerina.

2.º Ordenará V. S. á los alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter á análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados á la exportacion, y muy especialmente los que se expandan en las tabernas. Los análisis se harán en los laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia. En los pueblos donde no haya estos elementos verificarán los análisis los subdelegados de Medicina y Farmacia, y en su defecto el médico titular y un farmacéutico. Si algún subdelegado mostrase resistencia á encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los Alcaldes lo creyeren conveniente, se sellarán y lacrarán tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S., y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al Laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobacion, en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el Boletín Oficial.

4.º El día 1.º de cada mes los alcaldes darán cuenta á V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S. que el día 15 de cada mes enviará un resumen á este ministerio de los partes que le hayan remitido los alcaldes y de las correcciones que haya impuesto á los morosos.

5.º Mandará V. S. insertar esta circular en el Boletín Oficial, cuidando por todos los medios que estén á su alcance de que tenga la mayor publicidad.

Un periódico madrileño habla de las reformas que se propone plantear el señor Chinchilla en el benemérito instituto de la guardia civil.

Dice así:

«Al propio tiempo que examina las cuestiones que afectan al cometido de los individuos del referido cuerpo, nos consta que tambien se entera minuciosamente de las necesidades de cada clase, á fin de ver si logra mejorar su situacion, creando honrosos estímulos que alienten más y más al buen cumplimiento de los múltiples y penosos deberes que les están encomendados.

Comprende el señor Chinchilla, y comprende bien, que la Guardia civil necesitaba nutrir sus filas de personal escogido para la práctica de su especial servicio; y para realizar tan discreta idea, busca los medios de llevar á cabo esas mejoras que retendrán además con gusto á los guardias veteranos, cuya necesidad es indiscutible; proponiendo al efecto la creacion de premios de constancia y otras ventajas convergentes á este propósito.»

En opinion de un periódico ortodoxo los conservadores van andando.

¡Todo sea por Dios!

Otras veces iban en coche. La cosa, por lo visto, vá á menos.

En concepto de un periódico conservador, los fusionistas son liberales y monárquicos..... á medias.

A medias, no.

A turno.

Monárquicos en la mesa, liberales en la vigilia.

Con abstiniencia.

En el mismo día que se pusieron en circulación las monedas de cinco pesetas con el busto de D. Alfonso XIII, empezaron tambien á circular idénticas monedas falsificadas.

Para que nuestros lectores puedan reconocer los que son buenos, y no se expongan á ser engañados, publicamos á continuación las diferencias que hay entre unos y otros, según la reseña que publica *El Liberal*.

Diferéncianse los falsos de los buenos, por lo que hemos podido observar, en que el busto del rey niño es mayor en el falso, así como lo es tambien el diámetro, y sobre todo se diferencian uno y otro por el sonido mucho más opaco el del falso que el del legítimo.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos.

La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del rey, llega en los duros buenos, muy señalada, hasta la misma oreja, mientras en los falsos se desvanece en mitad de la cara. Esta es, en nuestro concepto, la única diferencia apreciable, sin necesidad de comparacion, entre los falsos y los legítimos.

El carrillo del busto tiene más relieve en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua á la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depresion, mientras que en el legítimo conserva sensiblemente el relieve.

Es pues evidente que ambas monedas han sido hechas en distintos cuños; pero están tan hechos, é imitados todos los pormenores y el estilo en los falsos, que solo la comparacion con uno legítimo puede determinar la falsedad.

Un periódico conservador ha averiguado que hay en España 33 ex-ministros en disponibilidad.

Suponemos que, como á nosotros, se les habrá pus-

to á ustedes la piel de gallina. Pase lo de los 33 ex-ministros, por aquello de que dentro de algún tiempo no va á haber en nuestra patria quien no lo haya sido. Lo que pone los pelos erizados es la palabra final. ¿En disponibilidad!

De los jugadores dícese que lo peor es que busquen el desquite. De los ex-ministros lo peor es que que len disponibles para volver á serlo.

Y, por desgracia, quedanlo todos.

Y ahora, ¿comprenden ustedes la razón de que afirmemos que esas tres docenas escasas de ministros pasados tengan algo de cuánto puede representar su número?

No hay para que probar que ellos simbolizan los errores de nuestra administración, los desvarios de nuestra política, los idealismos de teorías y proyectos que han reducido al país á bostezo continuo.

Ni hay para que indicar su afán en mostrarse como redentores de España, á pesar de que entre todos la han condenado á pasión dolorosa, sin esperanzas de gloriosa resurrección.

No hay que buscar retruécanos en la palabra tipo para aplicarla á cada uno de esos prohombres en estado de merecer; ni hay para que pensar si son ó no cotizables. Basta con que hagamos constar que son un valor en la plaza política y contendencia al alza, según sus aspiraciones.

En cuanto al resultado de un problema lo son evidentemente. Del problema de la felicidad patria Por cierto que el resultado de la operación á la vista está.

Finalmente; ¿quien puede negar que se asemejan á un billete de lotería irradiatoria? De cada uno de ellos sale un cortejo de amigos, parientes, recomendados y protegidos, capaces de comerse á media España y gracias que se contenten con eso: no faltará quien, entre esos 33, aspirará á la formación de su partido correspondiente, y nos apostamos cualquier cosa á que no hay ninguno de esos ex-ministros retoñados que no disponga de un grupito de diputados con ex-presentes ó futuros.

Ya ven ustedes cuántas cosas puede encerrar un número.

Y ninguna buena

De cualquier modo, hay que pensar en el porvenir de esos 33 pobrecitos cesantes.

La patria debe de ser agradecida con quienes tanto han hecho por su bien y están reducidos ahora á vivir con una cesantía de treinta mil reales mal contados. ¡Una miseria, una friolera, una bagatela, una bicoca, una no nada!

Meditemos. El caso es serio. Cualquier sacrificio que el país se imponga resultará pequeño; no hay que olvidar que se trata de ex-ministros en disponibilidad.

Hay que pensar en algo serio, en algo digno de ellos.

¿No se podrían crear 33 ministerios para esos 33 desgraciados?

SECCION DE ENSEÑANZA.

MEDITEMOS.

En uno de nuestros artículos anteriores exponíamos la idea de que el Maestro por fuero de su misión y como propagador de la instrucción y educación en las masas, es apóstol de la democracia y de los salvadores principios que la informan.

Hoy decimos más; hoy decimos que el Maestro de primera enseñanza puede ser y lo será de hecho el dique finísimo contra el cual se estrellará en vano la furia de la anarquía; y que el Maestro será uno de los agentes poderosos que han de detener y encauzar el torrente impetuoso del socialismo, que, á manera de avalancha debordada, intenta anegar, para destruir, la familia, la propiedad y la Religión, bases únicas del edificio social.

¿Qué es ese ruido confuso de voces que se escuchan, allá en lontananza, y de entre el cual á intervalos se perciben atronadoras palabras, que constituyen verdaderas blasfemias?

¿Qué significan esas protestas, pacíficas las unas, tumultuosas las más, que aquí, allá y en todas partes se expresan contra la propiedad y el orden?

¿No nos dicen nada la destrucción de esas ciudades fabriles, imperios ayer de la industria y del trabajo, y convertidas hoy en montones de escombros?

¿Cuál es el génio malévolo que anima á esas muchedumbres para erigir el asesinato en justicia y el robo en incuestionable derecho?

¿No oís, allá cuando todo descansa en esas horas benditas de la media noche, consagradas al reposo, esos lejanos y ruidos subterráneos, acompañados de explosiones violentas que vienen á turbar vuestro sueño con pesadillas espantosas?

¡Ah! Todas esas cosas son manifestaciones prácticas del socialismo, que con la piqueta y la dinamita va minando poco á poco los cimientos de la sociedad para convertirla en ruinas y saciar de este modo la anhelante hambre de sangre y de reparaciones que anima á los sectarios del hombre funesto que proclamó la propiedad es un robo.

Rompieron nuestros padres el yugo irritante y abyecto del absolutismo que convertía al hombre, el ser más perfecto de la creación, en autómatas movidos por la voluntad del tirano para quien eran los frutos de nuestro trabajo y de nuestra inteligencia, para caer cual pelo opuesto de la zarzuela, yugo tan irritante y tan abyecto, si no lo es más, que el del absolutismo.

Y es que las auras de la libertad si refrescan las sienes del ser inteligente y trabajador, se convierten en huracán que abrasa las frentes del ignorante y holgazán.

Y es que á las sombras de la libertad, convirtiéndola en licencia y desprestigiándola, con trabajos de zapa, intentan unos cuántos ilusos desterrar hasta el nombre de Dios, destruir la familia con el amor libre, abolir la propiedad con el derecho al capital.

¿Sabeis cuál es el resorte que manejan los socialistas para agitar las masas, para moverlas y lanzarlas hácia donde conviene á sus planes?

¿Sabeis cuál es el secreto del socialista para enardecer al proletario y arrastrarle por fatal camino, por camino que no ha de conducirle á su emancipación?

Las desigualdades sociales.

Con esa arma penetran en el hogar del obrero, y presentándole el cuadro de su ajuar miserable, de su esposa escualida, de sus rapaces hambrientos, con la perspectiva de un hospital no lejano y tras él la miseria la deshonra, tal vez el cadalso, y el que presenta el privilegio con su hijo insultante, con el bacanal continuo de su vida, encienden la sangre del obrero, que olvidando, la familia, el hogar, Dios, sólo ansia la destrucción de lo existente, con la esperanza de ver renovar de entre sus ruinas una felicidad mentira.

Urge oponer á tales propagandas la propaganda de la verdad.

Sólo por la persuasión, con la demostración del error del credo socialista, puede atajarse el mal y aun evitarle.

La represión por fuerza, la persecución, no sólo dará un tinte de mártir al que no es sino criminal, sino que tal vez empuje el desbordamiento.

Mostrar al obrero que el trabajo es ley de vida y fuente de virtud, y que por medio de él puede emanciparse, hacerle ver que la igualdad social es imposible, que siempre tiene que haber pobres y ricos, y que solo es factible la igualdad ante la ley; moralizarle con la moral sublime de Cristo; presentar ante sus ojos con la instrucción la quimérica y utópica de las teorías de sus pretendidos regeneradores; y esto hecho todos los días, en la escuela durante la niñez, por las noches, durante la juventud, los domingos, durante la edad prouecta, por una parte; aumentar su mezquino jornal, disminuir las horas del trabajo, proporcionalmente la subsistencia cuando la enfermedad haga en él pesa, constituir para su familia un porvenir modesto, con las cajas de ahorro cuando dé á la tierra lo que de la tierra tomó, aumentar sus derechos, y exigirle estrictamente el cumplimiento de sus deberes por otra, hé aquí, en resumen y dados los estrechos límites de un artículo, las medidas que deben emplear los Gobiernos para contener al socialismo.

La primera parte corresponde al Maestro. Cometido que desempeñaría el Maestro con tanto celo, como perseverancia.

Y que no habrá más remedio que confiárselo, sino queremos ver destruida la sociedad.

Mediten sobre ello los altos poderes, y tengan en cuenta que la miseria que obliga á muchos españoles, á abandonar su patria, es para otros ambiente del socialismo.

¡Instrucción y pan para el obrero!, traducido en *Maestro, derechos y trabajo*.

EL CARACENSE.

PALOS Y PALMAS.

Con la mayor satisfacción, redactamos hoy estos desaliñados apuntes, y tenemos que consignar dos noticias gratas para los amantes del Magisterio.

Al desdoblarse *La Verdad*, apreciable y querido colega madrileño, encontramos una *ojeada* del incansable Gomez Tutor, en cuyo artículo y después de poner de manifiesto, con colorido y verdores, la espantosa perturbación que atraviesa nuestra clase y de pedir con nobleza si, pero enérgicamente, el remedio y la curación de las llagas que corren las entrañas del Magisterio, concluye diciendo:

«Mas no sea tolo pedir, ofrezcamos algo. Si nos unimos á los Maestros de aldea en santa fraternidad;, si recabamos los unos para los otros la reivindicación de nuestros derechos legítimos: si somos en adelante algo más expertos de lo que hemos sido hasta hoy, y si sabemos plantear y resolver los grandes problemas que han de dignificar al Maestro, y enaltecer la clase, siquiera tengamos que imponernos un sacrificio, recibiríamos la bendición de Dios, y cuando la tierra nos reclame, la devolveremos lo que nos dió, menos lo que hayamos ganado en nuestro constante y largo martirio.»

Y los Maestros de aldea, perseguidos, vilipendiados, objeto de la burla de los necios y de la venganza de los ignorantes encumbrados, ansiamos estrechar la mano de los que sufren de la manera dolorosa que sufrimos nosotros, y deseamos acortar las distancias, estrechar las filas, para que, conocidos los buenos, y expurgados de nuestro templo los hipócritas de todas clases, y sin flacos por donde pudiéramos ser atacados y vencidos, caminando adelante y siempre adelante, caiga el que caiga, podamos salvar los obstáculos y llegar á la meta de nuestras aspiraciones.

El Sr. Gomez Tutor se ofrece unirse á nosotros en santa fraternidad, y nosotros recibimos con los brazos abiertos á los que como él, incorruptibles, en medio de esta corruptibilidad asquerosa, permanecen incólumes, no alentando mas que para el bien de la clase.

Empezamos á ver claro, y á conocer á los puros, á los nuestros, á los méritos de la clase, y ya que por ahora no podemos de otra manera, correspondamos á esas muestras de afecto, con nuestro afecto, que no se rinde ni ante las amenazas que despreciamos, ni ante la persecución que aceptamos gustosos.

Empecemos por algo, que á fuerza de perseverancia, de sacrificios, y de fé que no nos falta, conseguiremos ver á los Maestros enaltecidos, considerados y ejerciendo de una manera cumplida su trascendental misión.

Y ese algo consiste en asociarnos, en abrazarnos fraternalmente, en levantar y muy alta la bandera de nuestra reivindicación, y asociarnos empezando por los Maestros de aldeas, sin imposiciones de ninguna clase, pues para nosotros no debe haber personalidades ni altas ni bajas, sabias ó ignorantes que se impongan.

La única imposición que admitimos y aceptamos gustosos es la de la constancia acrisolada, la del amor á la profesión depurada por las persecuciones sufridas y los martirios experimentados.

Terminada la redacción del Reglamento, y aprobado por la Junta Directiva interina, solo resta, para dar el primer paso en el camino de la unión, la convocatoria y la puntual asistencia de todos los Maestros del partido.

La primera, á cargo de nuestro querido amigo señor Corredor, se hará, como decía el número anterior de este periódico, á la mayor brevedad, si el tiempo mejora.

¿Esta sacrificios la asistencia á la sesión? Así se hará más meritoria y noble la conducta de los Maestros.

Por tanto esperamos de vosotros, queridos hermanos de martirio, que no falteis, á no mediar causas graves.

Acudamos todos, todos, y demos ejemplo de compañerismo, y demostraremos á tirios y troyanos, que los Maestros, en aras de la clase, olvidamos nuestras diferencias.

Después de nombrada la Junta Directiva, lo que procede es dirigir una excitación á las asociaciones de partido establecidas, pidiéndoles su valiosa cooperación á la obra que perseguimos, y ofrecerles la nuestra.

Y suplicar á los Maestros de los partidos judiciales, donde no funcione la asociación, que trabajen lo posible para establecerla.

Y nombren Presidentes honorarios á las personas que, á juicio de los asociados, merezcan esta distinción.

Para ello, y haciendo uso del derecho que como socios nos asiste, á tres profesores ilustradísimos:

Que el uno ha visto transformarse prematuramente en blancos sus cabellos, combatiendo sin tregua por los derechos de los Maestros.

D. Juan Macho Moreno.

Que el otro muestra en toda su horrible fealdad las heridas que nos amigülan, y propone medios enérgicos para cicatrizarlas.

D. Raimundo Gomez Tutor.

Y el tercero, siempre en la brecha, es uno de los más esforzados paladines de nuestra causa.

D. Eusebio Aguilera.

Al proponerlos, hemos prescindido de sus ideas políticas, que respetamos como respetamos la de todos nuestros compañeros, no hemos querido ver, ni hemos visto en ellos, mas que Maestros amantes de nuestros derechos.

Un ruego á los Maestros del partido de Atienza, y en especial á nuestros queridos amigos Sres. Hernandez, Nieto, Estéban y Sopena.

Orillad las dificultades que surjan en la cuestión de asociación, y que esta funcione con celo, perseverancia y fé con que funcionaba cuando era Presidente el Sr. Hernandez.

Si alguno de los individuos de la Junta no cumple con las obligaciones de su cargo, lo que procede es nombrar otro en su lugar.

Para vosotros, como para todos los Maestros y como decimos en otro lugar, no debe haber personalidades que se impongan.

Si falta alguno y la falta redunde en perjuicio de la asociación, urge separarle, para que no se inficionen los demás.

Adelante, queridos amigos, que la unión es fuerza, y de la fuerza de nuestra unión, brotará el bienestar de la clase.

De un Remitido de *La Verdad*:

«Estas corporaciones, (Juntas locales), profanas en mayoría, apenas si hay alguna que llene el fin que se propuso el legislador, y eso que sus individuos representan la autoridad y la familia, pues el estado de ineptitud de los unos, la opinión de los otros y el poco celo que demuestran por el progreso, son la remora de la primera enseñanza y los adversarios eternos de los Maestros.»

¿Por qué existen, pues, las Juntas locales?

Por aquello de que en España, para vergüenza nuestra, lo que no sirve para nada logra hechar raíces y desaparece lo útil y beneficioso.

¿Se quiere probar si el Maestro cumple con sus obligaciones? Pues la inspección facultativa, única que puede juzgar á conciencia.

Y eso lo dice sin cesar el Maestro.

Pues la aptitud, á los individuos de la Junta la tienen negativa; serán buenos labradores, artesanos, médicos, etc., pero apreciar en la enseñanza ni *pica*.

Y si aceptan el cargo es solo para acudir á los exámenes, que no entienden, á tomar venganza de discordias particulares.

Miopes enanos que de nada sirven sino para poner dique á la instrucción.

Hay que barrerlos con escoba larga para que no nos manche su inmundicia.

—¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

¿Qué censuramos directamente á las autoridades? Harto nos duele proceder de ese modo; y tanta satisfacción como experimentamos cuando tenemos que ensalzar á Autoridades dignas, sufrimos tanto al censurar casos y cosas.

No somos nosotros los que imponemos censuras; son las mismas acciones quienes las reclaman.

Que las personas censuradas empleen su autoridad como deben emplearla, y se verán trocadas nuestras censuras en aplausos.

Pero de seguir como hasta aquí, nosotros tambien observaremos idéntica conducta.

Advirtiéndolo, que si *El Caracense* es arrollado, otro y otros Maestros aparecerán en la liza descargando palos.

Concluamos.

El sol descarga (descargar es) sus rayos abrasadores sobre nuestra cabeza, y como es tal su fuerza hemos tenido que resguardarnos en la sombra.

De igual manera quien no pueda resistir los rayos de la crítica, que arroje el baston que ostenta, y se retire, con nosotros á la sombra.

He ahí, el síntesis, la incognita que deben resolver algunas autoridades.

EL CARACENSE.

En el presupuesto de la ciudad de Nueva-York para 1888, los gastos se presuponen en 180.765.215 pesetas.

Las partidas más importantes del presupuesto son: interés de la deuda, 7.200.000 pesos; contribución al Estado, 4.800.000; enseñanza, 3.950.000; obras públicas, 3.571.000; policía, 1.900.000; incendios, 1.786.765; departamento de caridad correccional, 1.700.000; instituciones de caridad; 1.400.000; limpieza de calles, 1.391.459.

De modo que la sola ciudad de Nueva-York, con un millón escaso de habitantes, se gasta anualmente en la enseñanza diez y ocho millones seiscientos cincuenta mil pesetas, al paso que España con sus diez y ocho ó veinte millones de almas, solo dedica á este importantísimo ramo ocho millones doscientos veintitres mil, y un centimo. Es decir, ni siquiera la mitad que aquella ciudad de ayer.

Con estos antecedentes nadie extrañará la inmensa prosperidad de los americanos y la pobreza inmensa tambien de los españoles.

El apreciable colaborador de nuestro periódico que tiene á su cargo la sección del mismo *Palos y Palmas*, y que firma con el seudónimo *Librajo*, nos ha remitido un extenso y bien escrito artículo, que titula *Incongruencia*, contestando á otro publicado en el núm. 51 de nuestro estimado colega *La Verdad*, por D. Juan Macho Moreno, titulado *Opiniones*, en el que refuta un suelto de la indicada sección de nuestra revista relacionado con los descuentos que ahora se hacen al material de escuela.

La abundancia de original nos impide dar cabida por hoy al mencionado artículo, pero diremos que la síntesis del mismo se reduce á manifestar que si censuró en el indicado suelto los descuentos dichos, no fué otro su ánimo sino el de querer demostrar que con la mitad de lo que queda de aquel emolumento, no hay suficiente para dar libros, papel, plumas, etc., á todos los niños asistentes á las escuelas numerosas, cual es la de *Librajo* que obtuvo hace un año por oposición; pues si bien la ley dispone que solo á los pobres se faciliten los indicados objetos, variando muy general, y en su concepto, plausible, la costumbre introducida de darlos á todos los concurrentes, en bien de la enseñanza.

Por lo demás, conforme y muy conforme está con el destino á que se aplican los descuentos citados; aunque espera ver no tardando una disposición que haga disminuir el destino á derechos pasivos.

Según nuestras noticias, se están estendiendo por la Junta provincial nuevos libramientos de pago para los Maestros.

Tambien creemos va á satisfacerse á las escuelas llamadas mixtas el todo ó parte de lo que se les adeuda por la subvención del Estado.

SECCION LITERARIA.

Una poesía de Zorrilla.

En un libro titulado «El Templo de la flora,» que ha publicado en Madrid D. Ginés Alberola, encontramos esta delicadísima composición de D. José Zorrilla:

«FLORES

Las silvestres que, abriléas, abren sus hojas pequeñas al sol, la lluvia y las brisas, son los guiños y sonrisas de los montes y las breñas.

Las que en la estación lozana primavera las florestas cubren de azul, oro y grana, son el vestido de fiesta con que el campo se engalana.

Las que en plena floración se dan tan sin par belleza, son la primera oblación, que hace la naturaleza al que hizo la creación.

Dios y el pueblo aman las flores:

Dios las tiene en sus altares, y de aquél son los mejores atavíos y primores de sus fiestas populares.

Todos los humanos seres las aceptan con cariño en los duelos y placeres: las lleva á la tumba el niño y á los saraos las mujeres.

Son del amor el lenguaje, de las bodas el mensaje, del matrimonio la prenda, de la gratitud la ofrenda, de la gloria el homenaje.

Quien no guste de las flores...

¿qué tendrá aspiración?

Quien no admire sus colores y se arrobe en sus olores...

¿qué tendrá en el corazón?

José Zorrilla.»

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equívocas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el *uueco delétreo*, que sirve también para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos pogramos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE

GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA

Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

ESCRIBANO Y GIMENEZ

bajo la gerencia del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

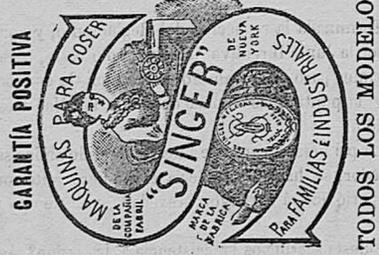
En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien certas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL ENTREGAR
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, collado, 52



LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

Collado 54. **LA AMÉRICA** Collado 54, SORIA.

Comercio de Tegidos, Sastrería, Camisería y Paquetería.

DE VALER Y BLASCO.

LA AMÉRICA

Ofrece trajes de paten, última novedad, desde el ínfimo precio de pesetas, 22, 35, 50, 60, 65, 75, 80, 90, y 100, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

EN LA AMÉRICA

Se hacen á la medida toda clase de Camisas, desde pesetas 2 una, hasta las más superiores, para lo cual hay un gran surtido de telas blancas y de colores.

LA AMÉRICA

Ofrece además toda clase de confeccion en camisas de señoras y niñas, de todas clases y precios.

EN LA AMÉRICA

Se reforman todas las camisas para caballeros y niños, de pecheras, puños y cuellos.

LA AMÉRICA

Es la casa que admite toda clase de géneros para la confeccion en los ramos indicados

EN LA AMÉRICA

Se encontrará un gran surtido de tegidos á precios de factura.

LA AMÉRICA

Tiene en paquetería la mar de algodones, hilos, botones, é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

EN LA AMERICA

Se acaban de recibir 1,000 docenas de corbatas y plastrones, de última novedad.

LA AMÉRICA

Es la casa que se ha propuesto complacer al público, pues para ello cuenta con inteligentes operarios y operarias, capaces de satisfacer el gusto más exigente. Y por último, no olvidarse que LA AMÉRICA está en Collado, 54, y que su lema es vender mucho, bueno y barato, pero al contado.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios, en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un bote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condiccion de ser un clarificante de magníficos resultados, sin decolorar, reúne la de ser también muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.